

**LEYENDA CBM 2018**

**Lab:** Se señala el laboratorio productor o importador. La identificación de los números con los nombres de los productores y/o comercializadores de medicamentos se relaciona a continuación.

5.1	BIOCEN	25	LORAD
5.2	CIMAB	26	CIDEM
5.3	DALMER	52	REYNALDO GUTIERREZ
5.4	HEBERBIOTEC	54	ROBERTO ESCUDERO
5.5	PLANTA DE DERIVADOS DE LA PLACENTA	55	JULIO TRIGO
5.6	INSTITUTO FINLAY	56	REYES CANTO
6	INDUSTRIA ALIMENTICIA	57	HEMODERIVADOS
10	MEDSOL	58	CARLOS J. FINLAY
13	IMPORTADOS (MEDICUBA)	60	LAB. ORIENTE
16	AICA	83	8 DE MARZO
17	NOVATEC	84	MEDILIP
22	IMPORTADOS (PROGRAMA VIH SIDA)	100	CITOSTÁTICOS (AICA)

**Código CUP:** Se señala el código CUP que es único para cada producto.

**I:** Se identifican los que son de importación por el MINSAP.

**P:** Se identifican los que son de producción nacional en los laboratorios de BIOCUBAFARMA o por la Industria Alimenticia.

**DESCRIPCION:** Contiene la Descripción del producto, su dosificación y forma de presentación.

**VEN:** Contiene la clasificación VEN. Esta clasificación internacional agrupa los medicamentos en Vitales, Esenciales y No Esenciales según su función terapéutica. En el caso de Cuba todos los antimicrobianos sistémicos y los medicamentos de Tarjeta Control se agrupan como Vitales, incluyendo aquellos de tratamiento que no pueden ser interrumpidos o confieren vitalidad a los servicios. Se agruparon algunos fármacos como Especiales (ESP), por tener una distribución centralmente controlada, dirigida a determinados servicios o programas especiales.

**FCIA:** Contiene todos los que van dirigidos a la red de farmacias de venta al público.

**FPM:** Contiene los medicamentos de venta al público que se venderán en las Farmacias Principales Municipales

**FCEA:** Contiene los medicamentos de venta al público que se venderán en Farmacias Comunitarias Especiales de Área de Salud.

**FCN:** Son los medicamentos de venta al público que se venderán en Farmacias Comunitarias Normales.

**FAH:** Son los medicamentos de venta al público que se venderán en Farmacias Comunitaria de Atención Hospitalaria.

**UEI:** Son los medicamentos que no se dispensan en la red de farmacia, de uso exclusivo en Hospitales, Policlínicos u otras instituciones del Sistema Nacional de Salud.

**P:** Clasificación de prioridades (1,2 y 3), que permitan dirigir la producción, importación y distribución hacia aquellos renglones de mayor impacto para el Sistema Nacional de Salud.

**TC:** Renglones que se prescriben por Certificado de Medicamentos y se dispensan por Tarjeta Control

**CME:** Aquellos prescritos por Certificado de Especialidades.

**GF y SGF:** Contiene la clasificación según grupo y subgrupo farmacológico. (Fuente: Formulario Nacional de Medicamentos de Cuba, 2014).

Grupo 1 - Anestésicos, Generales, locales y coadyuvantes de la anestesia.

1.1 Anestésicos generales

1.2 Anestésicos locales

1.3 Coadyuvantes de la anestesia, medicación preoperatoria y sedación para procedimientos de corto tiempo

Grupo 2- Analgésicos, opiodes, no opiodes, antipiréticos, antiinflamatorios no esteroides, antigotosos y antirreumáticos.

2.1 Analgésicos no opiodes

2.2 Analgésicos opiodes

2.3 Antigotosos

2.4 Agentes modificadores de los trastornos reumatoideos

Grupo 3- Antialérgicos

Grupo 4. Antídotos y otras sustancias utilizadas en intoxicaciones, envenenamientos

4.1 No específicos

4.2 Específicos

Grupo 5. Anticonvulsivos/ Antiepilépticos

Grupo 6. Antiinfecciosos: Antiparasitarios, Antibacterianos, Antituberculosos, Antileprosos, Antimicóticos, Antivirales.

6.1 Antiparasitarios

6.2 Antibacterianos/

6.3 Antimicóticos

6.4 Antivirales

Grupo 7. Antimigrañosos

Grupo 8. Antineoplásicos, inmunosupresores y medicamentos utilizados en los cuidados paliativos, Hormonas, inmunomoduladores y Antieméticos.

8.1 Inmunosupresores

8.2 Antineoplásicos/

8.3 Hormonas y antihormonas

8.4 Medicamentos usados en cuidados paliativos

Grupo 9. Antiparkinsonianos

Grupo 10. Medicamentos que afectan a la sangre. Antianémicos y modificadores de la coagulación.

10.1 Antianémicos

10.2 Modificadores de la coagulación

Grupo 11. Productos sanguíneos y sustitutos del plasma.

11.1 Sustitutos del plasma

11.2 Fracciones plasmáticas para usos específicos

Grupo 12. Medicamentos cardiovasculares: Antianginosos, Antiarrítmicos, Antihipertensivos, Medicamentos usados para la Insuficiencia cardíaca, Antitrombóticos, reductores de lípidos, choque vascular, trastornos vasculares periféricos y otras afecciones cardiovasculares.

12.1 Antianginosos

12.2 Antiarrítmicos

12.3 Antihipertensivos/

12.4 Medicamentos utilizados en la insuficiencia cardíaca. Glucósidos cardíacos/

12.5 Medicamentos antitrombóticos

12.6 Medicamentos que reducen los lípidos

12.7 Medicamentos usados en casos de choque vascular

12.8 Medicamentos usados en trastornos vasculares periféricos

12.9 Otros capilarotróficos

12.10 Otros medicamentos utilizados en afecciones cardiovasculares

Grupo 13. Medicamentos dermatológicos (tópicos): Antimicóticos, Antiinfecciosos, Antiinflamatorios, champúes o enfermedades del cuero cabelludo, Escabicidas y pediculicidas, otros productos dermatológicos.

13.1 Antimicóticos

13.2 Antiinfecciosos

13.3 Antiinflamatorios y antipruriginosos

13.4 Fármacos que alteran la diferenciación y la proliferación cutáneas

13.5 Champúes y otras preparaciones para enfermedades del cuero cabelludo y del cabello

13.6. Escabicidas y pediculicidas

13.7. Otros productos dermatológicos

Grupo 14. Sustancias de radiocontraste: Preparados oftálmicos, otros agentes para diagnósticos.

14.1 Preparados oftálmicos

14.2 Sustancias de radiocontraste

14.3 Otros agentes para diagnóstico/

Grupo 15. Desinfectantes y antisépticos

15.1 Antisépticos

15.2 Desinfectantes

Grupo 16. Diuréticos

Grupo 17. Medicamentos gastrointestinales: Antiácidos, Antiulcerosos, Antieméticos, Antihemorroidales, Antiinflamatorios, Antiespasmódicos, Catárticos y laxantes, Antidiarreicos y otros.

17.1 Antiácidos y otros antiulcerosos

17.2 Antieméticos

17.3 Antihemorroidales

17.4 Antiinflamatorios

17.5 Antiespasmódicos

17.6 Catárticos y laxantes

17.7 Medicamentos usados en diarreas

17.8 Otros

Grupo 18. Hormonas, otros agentes endocrinos y anticonceptivos, fármacos que afectan el metabolismo del hueso y otras hormonas y análogos.

18.1 Hormonas adrenales y sustitutivos sintéticos

18.2 Andrógenos y esteroides anabólicos

18.3 Anticonceptivos hormonales

18.4 Estrógenos

- 18.5 Insulina y otros agentes antidiabéticos
- 18.6 Inductores de la ovulación
- 18.7 Progestágenos
- 18.8 Hormonas tiroideas y sustancias antitiroideas
- 18.9 Inhibidores de prolactina
- 18.10 Gonadotropina
- 18.11 Fármacos que afectan el metabolismo del hueso
- 18.12 Otras hormonas
- Grupo 19. Productos inmunológicos: Agentes diagnósticos, sueros e inmunoglobulinas, Vacunas preventivas, inmunoestimulantes.
- 19.1 Agentes de diagnósticos
- 19.2 Sueros e inmunoglobulinas
- 19.3 Vacunas
- 19.3.1 Inmunización general
- 19.3.2 Para grupos específicos de individuos
- 19.4 Inmunoestimulantes
- Grupo 20. Relajantes musculares e inhibidores de la colinesterasa
- Grupo 21. Preparados oftalmológicas
- 21.1 Agentes antiinfecciosos
- 21.2 Antiinflamatorios
- 21.3 Anestésicos locales
- 21.4 Antiglaucomatosos y mióticos
- 21.5 Midriáticos y ciclopléjicos
- 21.6 Otros
- Grupo 22. Oxitócicos y antioxitócicos
- 22.1 Oxitócicos
- 22.2 Antioxitócicos
- Grupo 23. Solución de diálisis peritoneal
- Grupo 24. Psicofármaco
- 24.1 Antipsicóticos
- 24.2 Medicamentos para desórdenes afectivos
- 24.2.1 Desórdenes depresivos
- 24.2.2 Desórdenes bipolares
- 24.3 Sedantes y ansiolíticos
- 24.4 Psicoestimulantes
- 24.5 Fármacos utilizados en la dependencia de sustancias
- Grupo 25. Medicamentos que actúan en el aparato respiratorio
- 25.1 Antiasmáticos
- 25.2 Antitusígenos
- 25.3 Otros medicamentos para vías respiratorias
- Grupo 26. Soluciones correctoras de los trastornos hidroelectrolíticos y del equilibrio ácido básico
- 26.1 Orales
- 26.2 Parenterales
- Grupo 27. Vitaminas y Nutrientes
- 27.1 Otros nutrientes
- Grupo 28. Medicamentos que actúan en el sistema genitourinario.